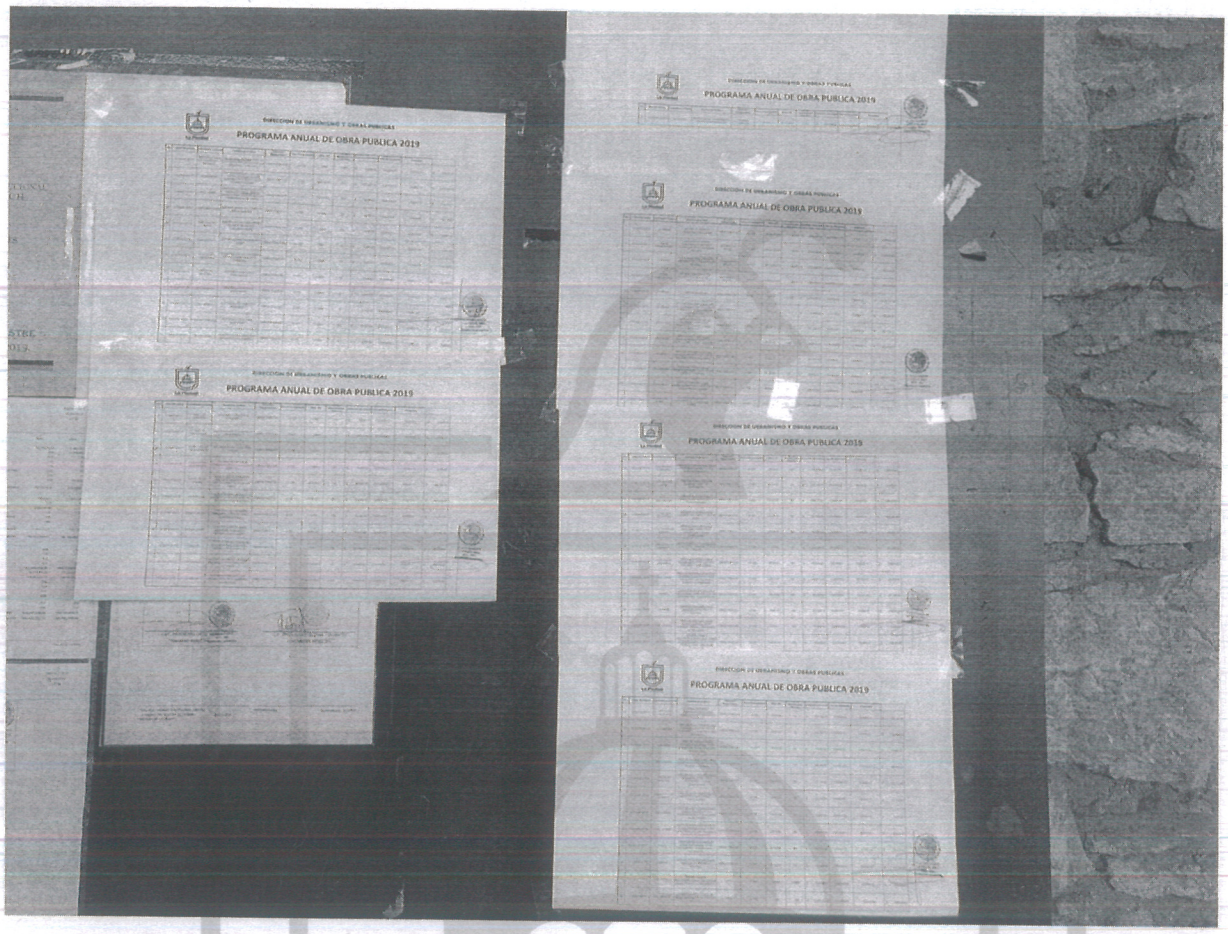

EL SUSCRITO LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LA PIEDAD MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACC. VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICA QUE SE PUBLICO EN ESTRADOS LA INFORMACIÓN ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, DEL APARTADO B, FRACCION II, INCISO a) DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, Y ESTUVO A LA VISTA DEL PUBLICO EN GENERAL EN ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

LA PIEDAD, MICHOACÁN A DE 17 DE MAYO DEL 2019, DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD, MICH. 2018 - 2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento**, Constitucional del Municipio de La Piedad de Cabadas del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar que en el acta número **15, quince,** celebrada el día **26, veintiséis de diciembre del 2018,** dos mil dieciochos, en **Sesión ordinaria** de Cabildo, en el punto nueve que en su parte conducente dice:

Noveno.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: "Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública (POA) 2019". El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, solicita se le conceda el uso de la voz para el Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, comenta que la solicitud que presenta es la autorización del programa anual de obra pública 2019 en base a 15 proyectos con diferentes programas y una cantidad total de $54,479,874.84 pesos. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, comenta que sería bueno acotar que esto es un programa inicial y durante el año sufre modificaciones y adiciones de programas y proyectos que se pueden seguir aterrizando a través de las gestiones para el municipio y lo que no se quiere es que como en otras administraciones iniciar incluyendo en el programa operativo anual montos muy ambicioso y durante el año al ver que no se consiguen los recursos disminuirlo, sino al contrario que durante el año se incluyan obras y proyectos donde éste es solamente inicial y esperando que durante el año se hagan las gestiones en las diferentes secretarías federales y puedan ser oportunas y que se pueda obtener el mayor recurso y así tenerlo y no es la obra que se va a hacer durante el año sino que vamos partiendo de un piso para irlos ampliando en cada momento. El Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, comenta que sobre todo hay que tener en cuenta el estado actual de las arcas municipales, y explica cada una de las obras propuestas. El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, comenta que este es un saque inicial de obra pública en base al histórico y no quiere decir que sea lo único que vamos a hacer y se van generando con los programas y acciones del Gobierno del Estado y la Federación y ojalá que

H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD, MICH. 2018 - 2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

el gobierno federal pueda abrir muchas más ventanillas de las que había ya que ahora no hay a través del PEF apoyos a ningún municipio de la república y ojalá que cuando vayamos a tocar puertas en las Secretarías llevemos los mismos proyectos con las tarjetas informativas para poder bajar las acciones que queremos emprender y podríamos establecer más obra pública pero la finalidad es que no nos pase lo que tenía la administración anterior que aumentaron obra pública y sólo aumentaban los ingresos sin tener la responsabilidad de llegar a la meta de los mismos, no se trata de cuadrar las cifras sino que sea en base a la realidad que vamos a tener y poder llegar a estas cifras. El Regidor Lic. José Ricardo Guillén Camacho, comenta que esta es una perspectiva, y está viendo que son $46 millones de pesos en obra por definir. El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, comenta que es un presupuesto y es modificable, estos son programas y por ejemplo el FEISPUM esperemos que sean $13 millones de pesos o más pero eso depende del gobierno del Estado, y este FEISPUM se tomó en base al convenio firmado pero solamente se habían autorizado 5 obras de 11, ya que el convenio estaba firmado por 11 obras de los cuales solamente se autorizaron 5 obras, y ya en el cabildeo y visitando al Secretario de finanzas pudieron rescatar las otras 6 y llegar a ese tope.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	PARTIDA PRESUPUESTAL	No.	Meta M2	No. De Beneficiados Directos	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa	Unidad Responsable
1	LP-DUOP-01/19	LA PIEDAD	MEJORA TU VIVIENDA MODALIDAD PISO FIRME	61103		100 ACCIONES	1,000.00	$ 1,000,000.00	ADMINISTRACION	FONDO III	OBRAS PÚBLICAS
2	LP-DUOP-02/19	VARIAS COMUNIDADES	HOGARES DIGNOS EN COMUNIDADES RURALES (DOTACION DE CALENTDORES SOLARES)	61103		150 ACCIONES	500.00	$ 1,050,000.00	ADMINISTRACION	FONDO III	DESARROLLO SOCIAL
3	LP-DUOP-03/19	LA PIEDAD	HOGARES DIGNOS URBANOS (DOTACION DE CALENTEDORES SOLARES)	61103		150 ACCIONES	500.00	$ 1,050,000.00	ADMINISTRACION	FONDO III	DESARROLLO SOCIAL
4	LP-DUOP-04/19	VARIAS COMUNIDADES	PAQUETE DELAMINAS (10 PIEZAS/PAQUETE) DE FIBROCEMENTO	61103		100 ACCIONES	500.00	$ 500,000.00	ADMINISTRACION	FONDO III	DESARROLLO SOCIAL
5	LP-DUOP-05/19	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		OBRAS	100,000.00	$ 17,005,919.90	CONTRATO	FONDO III	OBRAS PÚBLICAS
6	LP-DUOP-06/19	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		1,600.00	20,000.00	$ 2,500,000.00	CONTRATO	CAPUFE	OBRAS PÚBLICAS
7	LP-DUOP-07/19	LA PIEDAD	MANTENIMIENTO VIAL	61402		ACCIONES	100,000.00	$ 1,225,000.00	ADMINISTRACION	DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS
8	LP-DUOP-08/19	LA PIEDAD	PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO	61402		ACCIONES	10,000.00	$ 1,225,000.00	ADMINISTRACION	DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS
9	LP-DUOP-09/19	COMUNIDADES	PROGRAMA TEZONTLE	61402		ACCIONES	20,000.00	$ 704,654.94	ADMINISTRACION	DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS
10	LP-DUOP-10/19	LA PIEDAD	PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS	61402		ACCIONES	100,000.00	$ 750,000.00	ADMINISTRACION	DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS
11	LP-DUOP-11/19	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		OBRAS	20,000.00	$ 13,969,000.00	CONTRATO	FAEISPUM	OBRAS PÚBLICAS
12	LP-DUOP-12/19	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		OBRAS	20,000.00	$ 9,000,000.00	CONTRATO	HABITAT	OBRAS/DESARROLLO
13	LP-DUOP-13/19	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		OBRAS	10,000.00	$ 1,500,000.00	CONTRATO	3X1 MIGRANTES	OBRAS/DESARROLLO
14	LP-DUOP-14/18	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	61402		OBRAS	15,000.00	$ 2,000,000.00	CONTRATO	PREP	OBRAS PÚBLICAS
15	LP-DUOP-15/19	LA PIEDAD	ACCIONES SOCIALES HABITAT	63203		ACCIONES	5,000.00	$ 1,000,000.00	ADMINISTRACION	HABITAT	DESARROLLO SOCIAL
TOTAL								$ 54,479,574.84			

H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD, MICH. 2018 - 2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: "Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública (POA) 2019". Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS 17 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE. **DOY FE.**

A T E N T A M E N T E

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2018 - 2021
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO